

# Despedidos dos redactores de Pyresa

MADRID, 22. (INFORMACIONES.)

**L**A Dirección de la agencia Pyresa (Prensa y Radio del Movimiento) ha enviado ayer sendas cartas de despido a los periodistas don Bonifacio de la Cuadra y doña Sol Gallego.

En las mencionadas cartas de despido, la dirección de Pyresa indicó que con motivo de los actos y manifestaciones y de la conducta observada por usted en el desarrollo de sus funciones, y en uso de las facultades que me están conferidas, he resuelto considerar dicha conducta incurso en las justas causas de despido previstas en el artículo 77, apartados b), c) y e), de la ley de Contratos de Trabajo. En base a lo anteriormente expuesto —agregan dichas cartas—, se acuerda su despido con efectos del día de la fecha. Lo que le notifico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la vigente ley de Procedimiento Laboral, rogando firme el enterado y recibi en el duplicado de esta comunicación.»

Don Bonifacio de la Cuadra, con unos seis años de antigüedad en la empresa, desarrollaba labores de redac-

tor político oficialmente acreditado. Doña Sol Gallego llevaba cinco años en la empresa y realizaba, según se ha podido saber, labores de jefe de la información laboral en funciones, desde hace algún tiempo.

Según han manifestado los periodistas despedidos, el abogado don Gregorio Peces-Barba se ha encargado de la defensa de sus intereses legales.

Ante los mencionados hechos, la Comisión de Defensa Profesional de la Asociación de la Prensa ha convocado hoy una reunión de urgencia, y la Junta directiva de la Asociación, prevista para el próximo lunes, se celebrará mañana, viernes. El presidente, don Lucio del Alamo, había realizado diversas gestiones cerca del director de Pyresa, don Julio Merino, ante la posibilidad de los despidos ahora confirmados.